



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"EL FSE invierte en tu futuro"

## GRADO MEDIO-GESTIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA CONTABLE

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota del módulo se formará siguiendo el siguiente esquema.

<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>% DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas	70%	7
Tareas (actividades y/o trabajos)	30%	3
<b>TOTAL</b>	100%	10

En la calificación final de la evaluación del alumno, la nota media de las pruebas escritas se valorará en un 70%, el 30% corresponderá a las notas basadas en los ejercicios, actividades o trabajos propuestos por el profesor.

La suma de los elementos anteriores produce la nota máxima del cuatrimestre, los 10 puntos.

#### **Pruebas objetivas escritas:**

Se realizarán dos pruebas objetivas teórico/prácticas o exámenes escritos que se valorarán sobre 10 puntos. **Las pruebas no eliminan materia.**

- La primera prueba se realizará aproximadamente a finales del mes de noviembre; en ella se evaluarán los contenidos explicados hasta ese momento.
- El segundo examen se efectuará a finales del mes de enero, englobando todos los contenidos del módulo.

La no realización del último examen por cualquier motivo supondrá la no superación del módulo y el alumno deberá presentarse a la recuperación correspondiente.



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

La nota media de las pruebas será el resultado de calcular la media aritmética ponderada de las dos. Así, a la calificación obtenida en la primera prueba se le otorgará un peso del 40% y de un 60% a la segunda. Es imprescindible que el alumno obtenga al menos un 4 en estas pruebas para realizar dicha media ponderada.

**Para que la nota de las tareas y las notas de clase se sumen a la nota media de los exámenes será necesario que esta última sea igual o superior a 4.5 puntos.**

**Para aprobar el módulo:** la nota que resulte del cálculo anterior (70% de la pruebas o exámenes escritos

+ 30% de la nota de ejercicios) tendrá que ser igual o superior a 5 puntos.

Para todas las pruebas y trabajos escritos se pedirá una correcta escritura sin faltas de ortografía, no se tendrá en cuenta la repetición de la misma falta en una misma prueba. Se penalizará con 0,2 puntos cada falta de ortografía detectada. Respecto a las tildes se restará 0,2 puntos por cada tres tildes ausentes o mal ubicadas.

Si se detecta a algún alumno copiando o sustituyendo hojas de una prueba escrita por otras, el examen quedará suspenso con nota de cero y se dará por suspenso el curso y el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Faltas de asistencia a los exámenes: aquellos alumnos/as que no asistan a un examen que se realice durante el cuatrimestre, con o sin justificación de la falta de asistencia, este examen no se repetirá. El alumno/a se podrá presentar a la recuperación correspondiente con el resto de alumnos/as suspensos. Si la ausencia fuese a la primera prueba, el alumno podrá presentarse a la segunda, aplicándose toda la calificación sobre esta.

**I.E.S. ÁNGEL CORELLA**

C/ Pradillo, 3 - Polígono Industrial "La Mina"

28770 Colmenar Viejo - Madrid

Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022

[www.iesangelcorella.com](http://www.iesangelcorella.com)



### ***Evaluación de alumnos que hayan perdido el derecho a la Evaluación Continua***

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua conforme a la normativa vigente (15% o más de faltas justificadas o injustificadas), tendrán la posibilidad de presentarse a la prueba final de la evaluación para ser calificados de forma sumativa. En este sentido, para poder valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Prueba objetiva con contenidos escritos y orales, con estructura similar a las realizadas durante la evaluación.
- Presentación de una serie de pruebas documentales, solicitadas con la conveniente antelación, en caso de ser considerada necesaria.

La calificación para superar el módulo deberá ser de 5 puntos como mínimo, estando determinada 100% por la puntuación de la prueba objetiva, o en un 70% por esta y en un 30% por la evaluación de los trabajos y/o documentos presentados por el alumno si así se lo hubiese indicado la profesora.

### ***Calificación Final***

Aquellos alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria de febrero (nota mínima de 5 puntos), tendrán que presentarse a una prueba objetiva en la convocatoria extraordinaria de junio.

**I.E.S. ÁNGEL CORELLA**

C/ Pradillo, 3 – Polígono Industrial “La Mina”

28770 Colmenar Viejo – Madrid

Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022

[www.iesangelcorella.com](http://www.iesangelcorella.com)